

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

DEPOE/391/2016

Querétaro, Qro, 28 de septiembre de 2016

Pág. 1/3

Asunto: Directrices para la mejora de la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes.

Mtra. Sylvia I. Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta del INEE
Presente

En atención al oficio A1001-0729-2016, en relación de la revisión de las Directrices para la mejora de la atención educativa de niñas, niña y adolescente de familias de jornaleros agrícolas migrantes, le informo que en Querétaro la población de nuestra matrícula que pertenece a este grupo, prácticamente no existe, en el actual ciclo escolar se tienen identificados 10 casos en toda la entidad.

La aportación de Querétaro en la revisión de las directrices se ha realizado en dos mesas de trabajo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Dirección General de Educación Indígena resultando lo siguiente:

DIRECTRIZ 1. *Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.*

Aspectos claves de mejora.

- Elaborar un diagnóstico nacional sobre la niñez jornalera agrícola migrante.
- Gestionar incrementos presupuestales que garanticen una atención educativa de calidad.
- Desarrollar un plan nacional de atención educativa con participación de las entidades federativas.
- Fortalecer los programas estatales para asegurar la atención educativa de la niñez jornalera agrícola migrante.
- Mejorar los mecanismos de coordinación intersectorial para establecer una política integral.
- Promover la participación de las autoridades municipales,
- Impulsar el trabajo colaborativo con distintos actores sociales.
- Promover una mayor participación de las madres, padres o tutores en gestión educativa.
- Potenciar el Convenio Marco de Colaboración para Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes en beneficio de la Educación de la niñez de este sector.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

DEPOE/391/2016

Querétaro, Qro, 28 de septiembre de 2016

Pág. 2/3

DIRECTRIZ 2. *Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.*

Aspectos clave de mejora.

- Incorporar al Servicio Profesional Docente a personal con funciones de docencia para la atención a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Fortalecer los contenidos de interculturalidad dentro de los programas de formación inicial de docentes.
- Asignar incentivos para el reconocimiento y permanencia de los docentes en estos servicios.
- Fomentar un desarrollo curricular pertinente con enfoque intercultural.
- Diseñar materiales educativos de las figuras educativas del CONAFE en los servicios dirigidos a niñez jornalera agrícola migrante.
- Promover espacios de trabajo colegiado entre las personas docentes que brindan atención educativa de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.

DIRECTRIZ 3. *Desarrollar un sistema unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.*

Aspectos clave de mejora.

- Establecer mecanismos institucionales que estimulen y faciliten el acceso a los servicios educativos.
- Implementar un Sistema Unificado de Información Educativa que permita consultar el historial académico y las características de los servicios que brindan atención.
- Establecer en los registros de control escolar y estadísticos un rubro para indicar si el estudiante pertenece a una familia de jornaleros agrícolas migrantes.
- Adecuar las normas de control escolar para facilitar el tránsito entre diferentes servicios educativos, así como evitar la repetición escolar.
- Aprovechar el Sistema Unificado de Información Educativa para fortalecer las intervenciones institucionales.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

DEPOE/391/2016

Querétaro, Qro, 28 de septiembre de 2016

Pág. 3/3

DIRECTRIZ 4. Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Aspectos clave de mejora.

- Impulsar la evaluación de los distintos componentes del servicio educativo.
- Sistematizar experiencias innovadoras en el ámbito interestatal, estatal, regional y escolar.
- Promover la vinculación con las instituciones de educación superior para favorecer el desarrollo de investigaciones aplicadas.
- Establecer incentivos a la investigación e innovación educativa.
- Incentivar la gestión social y comunitaria de proyectos.
- Promover el fortalecimiento de capacidades entre los servidores públicos para fortalecer la innovación evaluación y gestión social de proyectos, así como la propia gestión institucional.

Sobre estos aspectos claves de mejora, dado el número de población a atender, las líneas de acción, mecanismos, procesos, actores involucrados, medios, recursos y la programación para la implementación (mediano y largo plazo) cabe mencionar que no aplica como tal ya que los 10 niños, niña y adolescente de familias de jornaleros agrícolas migrantes se les brinda acompañamiento en escuelas regulares, donde están inscritos, a través de personal certificado del Programa para la Inclusión y Equidad (PIE).

Se está considerado levantar un censo, que permita identificar con certeza toda la población de migrantes agrícolas de Educación Básica en el Estado de Querétaro.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Querétaro está en nosotros"

Mtra. María del Pilar Puga Tovar
Directora de Evaluación de la Política Educativa

c.c. Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación en el Estado de Querétaro.
Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la unidad de Normalidad y Política Educativa. INEE.
Ing. Enrique De Echavarrí Lary.- Coordinador General. USEBEQ.
Mtro. Margarito Medina Noyola.- Subcoordinador de Gestión Educativa. USEBEQ.
Archivo.
MPPT/beht. |